Comisión al Reg. (Reapublica P. 110

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias.

Director F. Gordón Ordás

Año III	**Correspondencia literaria a nombre del director:** **Apartado de Correos núm. 630.—Madrid.** Sábado, 5 de Abril de 1919.	Núm. 14

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín profesional, que se publica todos los sábados, costando la subscripción anual a ambos periódicos *doce pesetas*. Correspondencia administrativa a nombre de don F. González Rojas: Apartado 141.—Madrid.

Cuestiones generales

Comienza el plebiscito sobre la burellada.—*Según prometimos en el número de este Boletín, correspondiente al 22 de Marzo último, hoy empezamos la publicación de las opiniones que hemos recibido sobre la Junta de Administración y Patronato de la Escuela de Veterinaria de Santiago y sobre el nombramiento de un Comisario Regio para dicha Escuela en substitución del Director que había sido nombrado pocos meses antes.*

Iremos dando estas opiniones por el orden que las vayamos recibiendo, sin otra preferencia que la que hoy damos, por sus años y por su historia, al ilustre D. Eusebio Molina, honra de nuestra Clase.

—Recibida su carta impresa en la que me invita a que, para el plebiscito que abrirá en LA SEMANA VETERINARIA, le manifieste si creo que es cosa honrosa o deshonrosa para la Veterinaria nacional, la Junta de Administración y Patronato de la Escuela de Veterinaria de Santiago y el que se destituya, sin motivo justificado, del cargo de Director de dicha Escuela al digno y laborioso Catedrático de la misma que lo desempeñaba, sustituyéndolo por un Médico intruso.

En plena convalecencia de larga y pertinaz enfermedad que acabo de pasar, seré muy breve y contestaré sin nadar y guardar la ropa.

A la primera pregunta contesto rotundamente que esa Junta es deshonrosa para la Clase Veterinaria en general.

A la segunda pregunta respondo en seco que es otra deshonra para la Veterinaria patria.

Agrego que una y otra de esas dos polacadas ministeriales son una albarda puesta ignominiosa e injustamente al Claustro de la Escuela de Veterinaria de Santiago, y una espada de Damocles blandiéndose sobre la cabeza de las otras Escuelas, en las que no creo haya ningún Catedrático que sea partidario de esas Juntas y de esos Directores intrusos; porque si alguno

hubiera, ese tendría bien merecida la albarda y la estocada damoclesiana.

Y nada digo del Médico que ha aceptado cargo ajeno a su profesión, porque contra los de piel dura, ancha manga y amplio estómago, deben ser sus compañeros los que juzguen para aplaudirlos, censurarlos o cencerrearlos.—Eusebio Molina, *Coronel Veterinario retirado.*

—Voy a emplear pocas palabras para contestar a tu circular pidiendo opinión sobre la destitución del Director de la Escuela de Veterinaria de Santiago y la creación de la Junta de Administración y Patronato en dicho Centro de enseñanza.

Me hallo sobre este particular completamente identificado contigo: tengo la firmísima convicción de que lo que se ha hecho en la Escuela de Veterinaria de Santiago es una humillación y una deshonra para los Catedráticos de Veterinaria y para toda la Veterinaria española.

A falta de otras razones, me bastaría para fundamentar mi opinión la celebración del mítin de Santiago, al que concurrió la intelectualidad compostelana, formada por hombres de tendencias políticas diversas; pero unidos en este caso por un solo afán: el de protestar contra un atropello bochornoso inferido a toda una clase.

Lo que se ha hecho en la Escuela Veterinaria de Santiago es humillante y deshonroso para los Catedráticos de Veterinaria y para la Veterinaria española en general; sencillamente porque lo es.

Dura tarea será para alguien el dar coces contra el aguijón, pretendiendo vanamente defender lo indefendible.—Crisanto Sáenz de la Calzada, *Catedrático de Veterinaria.*

—Me pide V. opinión sobre un asunto que no es materia opinable. Acerca de la existencia de Dios, no cabe opinar; se cree o no se cree; es cuestión de fe. Así ocurre con esa inaudita disposición del Sr. Burell: se siente el ultraje o no se siente; es cuestión de dignidad.

Una bofetada es siempre una bofetada; que duela más o menos, o que no duela nada, depende del grosor de la *epidermis* de quien la recibe. Por esto, no creo que haya un solo veterinario que al contestar las dos preguntas concretas que V. formula, no lo haga afirmando que es deshonroso para la Clase el R. D. de 29 de Noviembre último. Yo digo más todavía: digo, que si la clase soporta pasivamente la bochornosa humillación dictada por el señor Burell, cometerá *una vileza* por la que se hará acreedora a todos los ultrajes, a todas las ofensas, a todos los desprecios.

Por dignidad colectiva se impone una actitud de irreductible rebeldía contra ese humillante régimen creado por el Sr. Burell, rebeldía que deben iniciar los Catedráticos y los estudiantes de todas las Escuelas; negándose, los primeros, a explicar sus asignaturas; los segundos, a cursar sus estudios mientras subsista en vigor el mencionado R. D., y secundar todos los veterinarios, Agrupaciones y Revistas profesionales en un alzamiento bravío de enérgica protesta.

Opinión no cabe—lo repito—respecto del problema que V. plantea, amigo Gordón; pero cabe la opción: «O el servilismo o la rebeldía». Y yo opto por la rebeldía.—Manuel Medina, *Director de la «Revista de Veterinaria Militar».*

—Considero una prueba innecesaria este plebiscito para juzgar asunto

ya fallado por la Clase, no ahora, precisamente, sino hace años, cuando a la Escuela de Madrid se la sometió a humillación semejante. Por cierto que ésta ha progresado desde que la rigen profesionales encariñados con su profesión y celosos de su progreso.

Se necesita haber perdido toda noción de dignidad colectiva y la confianza en el propio esfuerzo, tanto para encauzar la enseñanza en las Escuelas como para constituirse en saludable ejemplo educativo, el aceptar y aplaudir el ser regidos y dirigidos por personas extrañas a la profesión: semejante situación, por lo desairada y bochornosa, no hay colectividad que la tolere, y si los que estamos alejados del profesorado, únicamente podemos dar nuestra opinión para complacer al compañero y amigo que en su Revista recoge las palpitaciones y anhelos de la Clase, creemos que los Catedráticos de las demás Escuelas están obligados a tomar la actitud que el caso requiere, para evitar que se instituyan en ellas Juntas de Administración y Patronato como la que hoy rige la Escuela de Santiago. Por cierto que ésta pudiera ser la ocasión para otra campaña más radical y positiva conducente a la supresión de aquella Escuela de Veterinaria por inútil y antieconómica, con lo que ganarían mucho la cultura y el decoro de la Clase.

En cuanto a la destitución del Director, sólo se nos ocurre la siguiente reflexión como síntesis: la dictó D. Julio Burell y fue nombrado y aceptó un médico.

Con saber eso tiene la clase bastante para comprender *el honor* que se la dispensa y cómo sienten la profesión los que crearon tal situación y la quieren justificar todavía.—Santos Arán, *Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias.*

Federaciones y Colegios

El Colegio de Santander.—En la última Junta general celebrada por este Colegio, leyó su secretario, nuestro querido amigo don José María Aguinaga, una interesante Memoria en la que estudió sintéticamente y con brillantez de estilo los hechos más salientes ocurridos en la profesión veterinaria durante el año pasado.

Al final de la Memoria, que ha sido impresa y repartida entre los veterinarios de la provincia de Santander, se publica una relación nominal de todos los colegiados de número y se inserta otra relación de la Junta Central y Directiva, que es como sigue:

Presidente, D. Carlos S. Enríquez, Santander; *Vice-Presidente*, D. Gerardo Bringas Porres, Solares; *Contador*, D. Alejandro Maté y Díez, Santander; *Secretario general*, D. José María Aguinaga y Font, Villaverde de Pontones; *Tesorero*, El señor Presidente; *Vocales*, D. Antonio Eraña Maquivar, Laredo; D. Luis Benito García, Puente Arce; D. Cesáreo Varela y Varela, Torrelavega.

«El Colegio veterinario de la provincia de Santander—dice el Sr. Aguinaga en su Memoria—al igual que casi todos los Colegios de España, vivía una vida de ficción con apariencias de verdad; pero, en realidad, su gestión quedaba reducida a celebrar todos los años la Junta general ordinaria y a

reunirse extraordinariamente cuando la importancia de algún asunto lo requería. Esto, que en anteriores épocas pudo ser suficiente para justificar la existencia del Colegio, en los momentos actuales no tenía razón de ser. Atravesamos unos tiempos en los cuales el que no corre vuela. La actividad y el trabajo útil son los factores que se cotizan a más alto precio en el mercado mundial. La máquina del Progreso marcha con movimiento uniformemente acelerado y todo el que se retrase o no se acomode será arrollado. Todo el mundo se une para imponerse. A la fratricida lucha individual ha sucedido la lucha de clases. Por donde quiera que tendáis la vista encontrareis ligas, asociaciones, juntas de defensa, y es que el pueblo se ha convencido de que el aislamiento es la muerte y que necesita sacrificar al individuo en beneficio de la colectividad.

Teniendo en cuenta lo que antecede, los veterinarios de la provincia de Santander no podíamos permanecer cruzados de brazos, y, al efecto, nuestro digno Presidente concibió la idea de introducir ciertas modificaciones en la organización del Colegio que tendieran a dos fines distintos: estrechar los lazos de unión entre todos los Veterinarios de la provincia, y laborar incesantemente por nuestro mejoramiento. Para ello hubo necesidad de modificar el Reglamento, modificación que todos conocéis por haberse sometido a vuestra aprobación y que en esencia consistía en reunirse la Directiva todos los meses, y, cada semestre, la Junta general. Que no estuvo desacertado nuestro digno Presidente al proponer estas reformas lo prueba el resultado obtenido con nuestra labor. El Colegio en este pasado semestre ha vivido una vida de trabajo, una vida intensa, una vida plena. Indefectiblemente la Directiva se ha reunido todos los meses. No he de haceros aquí una relación detallada de los asuntos que han sido objeto de nuestras deliberaciones, porque de ellos tenéis conocimiento por las actas que se han publicado en nuestro órgano oficial en la prensa. Pero de una manera sintética os diré que se han despachado al día todos los asuntos de trámite ordinario; se ha emprendido una enérgica campaña contra el intrusismo, coronada en algunos casos por los más lisongeros resultados; se ha demostrado virilidad en todas las ocasiones en que hubo necesidad de protestar de agravios inferidos a nuestra clase. La Junta Directiva ha intentado hacer una demarcación de partidos, respondiendo solícita a las demandas que en tal sentido se le hicieran por algunos señores colegiados, y si bien es cierto que en este intento fracasó completamente, no ha sido suya la culpa, débese el fracaso, en primer término, a la especial distribución de la población rural en esta provincia, y, en segundo, a que vosotros con vuestra apatía proverbial, no habéis querido secundar los trabajos de la Directiva, respondiendo con el silencio a las excitaciones que en tal sentido se os hicieran».

Es de esperar que todos los veterinarios de la provincia de Santander, sacudan la apatía de que el Sr. Aguinaga les acusa, pues si ellos ayudan en sus excelentes planes a la laboriosa Junta directiva que hoy figura al frente de aquel Colegio, podrán obtener mejoras muy estimables, en breve plazo, todos los compañeros colegiados de la provincia.

Los titulares

Una nueva ofensa.—El Ministerio de la Gobernación ha publicado otra Real orden por virtud de la cual se exije con toda clase de apremios a los Ayuntamientos el pago puntual de los titulares médicos.

Esa Real orden, hecha por el médico D. Amalio Gimeno, no habla para nada ni de los titulares farmacéuticos ni de los titulares veterinarios.

Esta nueva ofensa que se hace a los veterinarios y farmacéuticos, inmediatamente después de las que se les hizo con el Real decreto de 31 de Enero sobre la transformación de los Subdelegados de Medicina en Inspectores de Sanidad con sueldo, revela bien a las claras que los médicos sólo se acuerdan de farmacéuticos y veterinarios cuando les necesitan para algo.

Contra ese censurable egoismo va siendo ya hora de que, las dos profesiones sanitarias sistemáticamente postergadas, reaccionen en un enérgico movimiento de defensa, pues si los farmacéuticos y los veterinarios seguimos como hasta aquí, nuestros «cariñosos hermanos», los médicos, acabarán por comérsenos vivos.

Por lo que se refiere a los veterinarios, D. Nicéforo Velasco, veterinario de Villarramiel (Palencia) y presidente de la «Juventud veterinaria progresiva», nos escribe lo siguiente:

«Yo brindo a todos los veterinarios la idea de celebrar mítines en todas las provincias y en todo el mes de Mayo, para protestar de todo lo protestable y para señalar una línea de conducta general. Como hoy hago esta invitación con el carácter de urgente, sólo espero una tarjeta de cada Colegio y seguidamente señalaré los puntos a tratar en los diferentes mítines que han de celebrarse».

La idea nos parece excelente, por cuanto significa salir del mutismo en que hoy estamos y luchar por nuestros derechos. Estúdienla los Colegios y vean el medio mejor de llevarla a la práctica.

Vacantes.—Titular de Graus (Huesca), con 500 pesetas de sueldo anual y 365 por la Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias. Solicitudes hasta el 11 del mes corriente.

—Titular de Aldea del Rey (Ciudad-Real), con 500 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 8 de Mayo.

—Titular de Puebla de Don Fadrique (Toledo), con 225 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 25 del mes corriente.

—Titular de Cerezo de Arriba (Segovia), con 100 pesetas de sueldo anual y 365 por la Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias. Solicitudes hasta el 28 del mes corriente.

Gacetillas

El I Congreso Nacional de Medicina.—Definitivamente se celebrará este Congreso con sujeción al programa y reglamento ya hace tiempo publicados, del 20 al 25 del actual mes de Abril. La exposición aneja al Congreso estará abierta durante todo este mes.

Los veterinarios que deseen inscribirse como congresistas pueden hacer-

lo, dirigiéndose al Secretario general del Congreso, D. Florestán Aguilar.—Fernando VI, 4, Madrid—y expresando en la petición el nombre y los dos apellidos, la profesión y la residencia. La cuota de congresistas es de 25 pesetas. Solamente se obtendrá la reducción en el precio de los billetes de ferrocarril y se podrá asistir a los actos del Congreso mediante la presentación de la tarjeta de Congresista, que se enviará a cada interesado nada más recibir su inscripción.

El Rey y los veterinarios.—Hace unos días estuvieron a visitar a Su Majestad el Rey, en representación a la Clase veterinaria, el Director de la Escuela de Veterinaria D. Dalmacio García Izcara y los Catedráticos señores Castro y Valero y González García, para hacer entrega al Soberano de las conclusiones, contenidas en artístico cuaderno, de la última Asamblea profesional y de una medalla de oro, con los actuales emblemas de la Veterinaria, en homenaje al jefe del Estado, de los Veterinarios españoles.

El Monarca empezó manifestando a la mencionada Comisión su deuda-promesa de visitar la Escuela, de la que tenía excelentes informes, y deferentemente dió a conocer, con detalles interesantísimos, el concepto integral de la Veterinaria en su misión social, médica, sanitaria y zootécnica, extrañándose mucho de que una representación de Veterinarios no haya ido a los campos de batalla de la pasada guerra internacional para estudiar los nuevos servicios sanitarios del Ejército.

La referida Comisión salió del regio despacho muy satisfecha por la acogida que el Monarca les dispensó y por la ilustración y por los deseos y ofrecimientos patrióticos del Rey, para esperanza de un brillante porvenir de la Veterinaria española.

Los Veterinarios y la República.—Con este mismo título ha publicado nuestro distinguido compañero D. Ricardo Conde, en «La Justicia» de Calatayud, periódico de que es director, un hermoso artículo, en el cual, después de elogiar como se merece, y en sentido análogo al que nosotros lo hicimos, las frases que a la Clase Veterinaria dedicó el Manifiesto del Directorio de la Federación republicana, dice lo siguiente:

«Confío grandemente en que la Clase Veterinaria sabrá apreciar en su justo valor aquel concepto que los futuros hombres de gobierno tienen de los veterinarios, y despertando a la verdad y a la razón, se apresurarán a enviar sus tarjetas de reconocimiento hacia el Directorio de la Federación Republicana, como agradecimiento al buen juicio que de nuestra Clase incomprendida tienen los hombres del porvenir y de la España nueva.

Para esto os ruego, queridos compañeros, que, dando pruebas de vuestro agradecimiento hacia aquellos hombres que tan bien conocen la alta misión confiada a los veterinarios, os apresuréis a enviarme, con la dirección de *Señor Director de «La Justicia», Calatayud*, el mayor número posible de adhesiones, para remitirlas juntamente al Sr. Presidente del Directorio de Federación Republicana, como muestra de simpatía y reconocimiento.»

Con mucho gusto reproducimos estas líneas para mayor difusión de la idea del Sr. Conde, que merece ser acogida con simpatía por todos los veterinarios españoles.

Productos terapéuticos recomendables.—La práctica viene sancionan-

do desde hace muchos años, y cada vez con más intensidad y mayor extensión, que los productos que prepara D. Gonzalo F. Mata no tienen rival posible.

Una excursión.—Los alumnos de Zootecnia de la Escuela de Veterinaria con su Catedrático Sr. Castro y Valero han realizado una excursión a Alcalá de Henares, donde vieron la Universidad, la Magistral (con la lápida del pósito y el sepulcro de Cisneros), el Archivo, el Parque y el Matadero, haciendo también estudios prácticos de selectos tipos de caballos sementales de aquel Depósito, del cual llegaron después a la Parada de Madrid, bien establecida en la Escuela de Veterinaria, cuatro magníficos caballos sementales: uno inglés de carrera, uno anglo-árabe y un hispano-árabe (de silla) y un percherón grande (de tiro pesado), cuyo servicio gratuito se ofrece diariamente a la clase ganadera, admitiéndose yeguas hasta las diez de la mañana.

Para los Inspectores Pecuarios Municipales.—Casi todo su trabajo burocrático se lo encuentran hecho estos funcionarios, utilizando las modelaciones impresas publicadas por D. José Rodado: Plaza de la Merced, número 3, Toledo. Gracias a la economía de papel efectuada en los documentos expresados, con motivo de la Real orden de 18 de Agosto de 1917 (*Gaceta* núm. 231), pueden facilitarse casi a los mismos precios anteriores. En otro caso hubiera sido imposible seguir publicándolos sin duplicar su importe, cuando menos, dada la carestía progresiva de aquella materia prima.

Por *12 pesetas* se mandan, francos de porte: 50 oficios timbrados, 25 pliegos con estadística doble para infecciones reglamentarias y para muertos, 25 oficios-estados para vacunaciones, 100 guías sanitarias con talón registro y cuatro refrendos, 25 oficios-denuncia de infección con empadronamiento, 25 pidiendo la extinción, un libro registro de salidas y otro de epizootias. Con sólo 50 guías, el lote vale *10'50 pesetas*. Los pedidos deben acompañarse de su importe.

Importante.—Si V. quiere obtener éxitos supremos en el ejercicio de la Medicina Veterinaria, use en cuantos casos están indicadas las Especialidades S. ARANGO. Especialidades que por su bondad y singular eficacia, han conquistado el primer puesto en la Terapéutica moderna. El uso de ellas lo demuestra.

Bodas próximas.—Ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Juliana Vidal, hija de nuestro entrañable amigo D. Manuel Vidal Alemán, para el joven ferroviario D. Fidel Gago.

También ha sido pedida, para nuestro culto compañero y amigo don Pablo Martí, veterinario de Tarrasa, la mano de la hermosa y distinguida señorita Francisca Casas.

Ambas bodas se celebrarán en breve, y por anticipado deseamos toda clase de felicidades a los dos futuros matrimonios.

A los suscriptores.—Se ruega muy encarecidamente a todos los señores suscriptores que tengan la bondad de abonar lo antes posible las *doce pesetas* de su suscripción a la anualidad presente. Los giros a esta dirección: Sr. D. Felipe González Rojas, Rodríguez San Pedro, 32.—Madrid.

Imp. y Casa editorial de Felipe G. Rojas. Rodríguez San Pedro, núm 32.—Madrid.

TRES REMEDIOS PARA VETERINARIA INSUSTITUIBLES

Resolutivo

Rojo Mata.

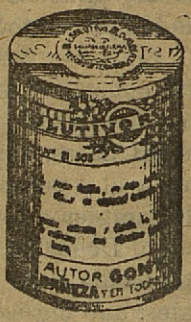

Rey de los Resolutivos
y Revulsivos

ANTICÓLICO F. MATA

A BASE DE CLORAL Y STOVAINA

Rápido en su acción

Seguro en su empleo

Económico cual ninguno

Frasco, 1,50 pesetas

=Y=

CICATRIZANTE VELOX

A BASE DE CRESYL

Hemostático, Cicatrizante
y Antiséptico poderoso

SE USA CON PINCEL

FRASCO DOS PESETAS

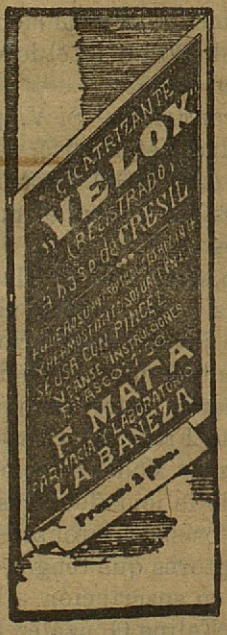

Todos registrados.—Exíjanse envases y etiquetas originales registradas. Muestras gratis a disposición de los señores Veterinarios *dirigiendose al autor*,

GONZALO F. MATA

La Bañeza (León)

Venta: Farmacias, Droguerías y Centros de Especialidades.